



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17 GAD.PR.CCCT 2019

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Coronel Carlos Concha Torres a los dos días del mes octubre del dos mil diecinueve, siendo las diez horas con veintitrés minutos previa convocatoria de la Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar, se reúnen los miembros de esta entidad en Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 3. CONFORMACION DEL CONCEJO DE PLANIFICACION**
- 4. REGLAMENTO DE LA SILLA VACIA**
- 5. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION.

La Señora Presidenta Blanca Graciela Saavedra Salazar da la bienvenida a todos los Señores Vocales presentes y pone en consideración el orden del día. Sin ninguna consideración se inicia la sesión, sin antes mencionar que también se cuenta con la presencia de miembros de las diferentes comunidades, Directorio de la asamblea ciudadana; de la misma manera la Sra. presidenta agrádesce la presencia de todos los presentes que se han dado cita, para la conformación del Consejo de Planificación Ciudadana .

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores miembros del directorio:

Graciela Saavedra Salazar	PRESIDENTA
María Cheme Aragundys	VICE PRESIDENTA
Manuel Veliz Rojas	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Junior Coveña Chavarria	TERCER VOCAL PRINCIPAL
Juan Carlos Arroyo Medranda	CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17 GAD.PR.CCCT 2019

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Coronel Carlos Concha Torres a los dos días del mes octubre del dos mil diecinueve, siendo las diez horas con veintitrés minutos, previa convocatoria de la Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar, se reúnen los miembros de esta entidad en Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 3. CONFORMACION DEL CONCEJO DE PLANIFICACION**
- 4. REGLAMENTO DE LA SILLA VACIA**
- 5. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION.

La Señora Presidenta Blanca Graciela Saavedra Salazar da la bienvenida a todos los Señores Vocales presentes y pone en consideración el orden del día. Sin ninguna consideración se inicia la sesión, sin antes mencionar que también se cuenta con la presencia de miembros de las diferentes comunidades, Directorio de la asamblea ciudadana; de la misma manera la Sra. presidenta agrádesese la presencia de todos los presentes que se han dado cita, para la conformación del Consejo de Planificación Ciudadana

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia de los señores miembros del directorio:

Graciela Saavedra Salazar	PRESIDENTA
María Cheme Aragundys	VICE PRESIDENTA
Manuel Veliz Rojas	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
Junior Coveña Chavarria	TERCER VOCAL PRINCIPAL
Juan Carlos Arroyo Medranda	CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Sra. Secretaria, procedió a dar lectura al Acta N°16 del 25 de septiembre del 2019 la misma que fue puesta a consideración y aprobadas en unanimidad por los presentes.

La Sra. presidenta hizo énfasis en el avance que se está teniendo a través de las resoluciones para firmar convenio, se firmará un convenio con el MAG el 10 de octubre a las 11 de la mañana

TERCERO: CONFORMACION DEL CONCEJO DE PLANIFICACION

La Sra. presidenta pidió AL Sr. Vocal Manuel Veliz para que de apertura a la conformación del Consejo de Planificación quien hizo presente a los miembros de participación ciudadana, para luego dar a conocer que a ellos la constitución y el país los obliga a que en las decisiones que se tomen dentro de las instituciones públicas siempre habrá la participación de la ciudadanía, son garantes de esos derechos, a mas de ello dio a conocer el mecanismo de elección y conformación del consejo de planificación ciudadana, quienes lo presidirán la Presidenta del GAD parroquial , un representante de los vocales de la Junta Parroquial, un Técnico Adevonores designado por el presidente o presidenta del GAD, Y 3 representantes de la ciudadanía siempre y cuando representen la variedad y diversidad étnica, y de género, culminando con las funciones o competencia, deberes y atribuciones de quienes conformen el Consejo de Planificación.

El Sr. Gary Chichande miembro del consejo de participación ciudadana manifestó que cuando se habla de participación ciudadana en un compromiso social., se trata de focalizar presupuesto participativo, debe haber un tiempo prudencial para que cada uno de los recintos, organizaciones deben ajustar lo más adecuado y no ha habido ese espacio, para dar una propuesta se tiene que tener el consentimiento de las comunidades, El Sr. Vocal Carlos Arroyo tomó la palabra manifestándole al Sr Gary que lo que se está llevando a cabo es la elección del consejo de planificación, es la etapa que permitirá convocar a las diferentes comunidades de la parroquia , lideres, representantes de las asociaciones ,

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



para ahora sí que cada una de las comunidades presenten su propuesta tanto en lo que es la competencia del Consejo Provincial, el Municipio y el Gobierno Parroquial, es ahí donde se armará pero teniendo conformado el consejo de planificación, por ello se dio la convocatoria para su elección, luego los representantes darán a conocer las necesidades que tenga cada comunidad, para luego ser ejecutadas de acuerdo a las competencias como GAD, Municipio, o Gobierno Provincial, El Señor Secretario Kleper Chichande secretario de la Asamblea de Participación Ciudadana, manifiesta que la invitación les llegó de manera individual, ellos son un directorio y se lo debió convocar como tal, para ellos reunirse y haber hecho una planificación y tomar ciertas directrices y haber asistido todos al evento, no son individuales para tomar las decisiones, ellos son representantes de las 16 comunidades por lo tanto se rigen a leyes y hace énfasis al artículo 11 y 83 de la constitución de la república del Ecuador, donde se dice que se tiene que rendir cuenta a la ciudadanía, ellos no firmaran documento mientras ellos no socialicen con todo el pueblo de Carlos Concha, cuáles son sus necesidades, problemáticas y gestiones, faltan miembros de comunidades y no se puede tomar decisiones si no están todos, El Sr. Vocal Manuel Veliz toma la palabra aclarando que se está eligiendo el consejo de planificación, quien debe garantizar la correcta participación y control se llama asamblea ciudadana y es quien está en su obligación de avisarle a todos los miembros de las comunidades y ver sus necesidades y tiene la protesta legal de que les tomen en cuenta como y dar a conocer lo que tienen como necesidades, lo que se hará el día 4 es algo que demanda la Prefecta en cuanto al POA 2019 donde se darán a conocer las necesidades sin días de anticipación y no da tiempo para comunicar a todas las comunidades, si no se toma decisiones, no se dan resoluciones los perjudicados serán las comunidades y no serán incluidos en el POA 2020, no son quienes mandan en la prefectura, como parroquia ya deberían tener las necesidades, lo que se busca es que se garantice la participación de la ciudadanía, la Sra. presidenta intervino diciéndole al Sr. Chichande que todos son del casco parroquial pero el 90% tienen fincas en las comunidades y saben las necesidades por ello se quiere avanzar en el

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



proceso, cada uno de los cinco electos tienen un plan de trabajo y se enfocan en a las necesidades de mayor prioridad y es obvio que se pedir todo en cuanto a necesidades pero la Prefecta determinara en que apoyará de prioridad, de la misma manera el Municipio se enfocara en lo que es su competencia que es el casco parroquial, no es de comunidades y así trabajaran, no hay que bajar los ánimos, se está con mucha actitud, está presta para escuchar las necesidades, las autoridades provinciales no indican con un buen tiempo de anticipación, pasan las convocatorias enseguida y se tiene que asistir ya que todo que sea en bien de la parroquia hay que aceptarlo y bienvenido sea y termina dando paso a la elección del Concejo de Planificación.

Se llevó a cabo la elección del Consejo de Planificación de manera democrática, donde se puso a consideración de la ciudadanía los mismos que propusieron sus candidatos, para luego ser elegidos seis de las comunidades bajo votación, quedando tres principales y tres suplentes, de entre los vocales se eligió como representante a la Sra. María Cheme Aragundys, la Sra. presidenta siendo su competencia eligió el Adevonores Sr. Aldo Palacios, quedando conformado el Consejo de Planificación ciudadana de la siguiente manera:

Sra. Graciela Saavedra Salazar	PRESIDENTA
María Cheme Aragundys	VICEPRESIDENTA
Daniel Mendoza	PRIMER VOCAL PRICIPAL
Fausto Chila	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
Aníbal Martínez	TERCER VOCAL PRINCIPAL
Cruz Quiñonez	PRIME VOCAL SUPLENTE
Eliza Sacon	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
Candelaria Cevallos	TERCER VOCAL SUPLENTE
Aldo Palacios	TECNICO ADEHONORES

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



El Sr. Juez de Paz le procedió a tomarle el juramento al Consejo de Planificación.

El Sr. Vocal Carlos Arroyo indicó que en vista de la premura de la convocatoria del Consejo Provincial hacia el Gobierno Parroquial si es posible que el consejo en pleno que ya fue conformado pueda participar el día viernes en lo que es el presupuesto participativo del Consejo Provincial y no quedarse fuera del presupuesto y el próximo año hacerlo con mayor anticipación ya conociendo los parámetros y necesidades que tiene Carlos Concha y así tener una base, y los demás ciudadanos que puedan asistir lo hagan, como Gobierno Parroquial en lo posterior se reunirán y se les convocará de manera general para proceder a elaborar el POA 2020 del Gobierno Parroquial, La Sra. presidenta retomó las palabras de Sr. Carlos Arroyo para que se den cita a la reunión de presupuesto participativo.

CUARTO PUNTO: REGLAMENTO DE LA SILLA VACIA

La Sra. presidenta dio a conocer que los puntos que serán tratados en las sesiones ordinarias serán publicados a través de carteleras o volantes, para que la ciudadanía pueden reunirse y designar una persona que represente en la silla vacía para que participen de uno de los puntos a tratarse en la reunión, deben presentar una solicitud con 48 horas de anticipación, se trabajó abiertamente para que la ciudadanía tenga conocimiento del desarrollo del GAD, se dio a conocer el reglamento de la silla vacía.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

Se contó con la presencia DEL Ing. Milton Sánchez quien es el encargado del estudio topográfico para el puente de Chichivine quien dio una explicación sobre el proceso.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria del día 2 de octubre del 2019

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador



Sra. Blanca Graciela Saavedra
PRESIDENTA DEL GAD. CCCT

Sra. María Eugenia Cheme Aragundy
VICEPRESIDENTA

Sr. Manuel Francisco Veliz Rojas
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Junior Cobena Chavarria
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Mayra Jeannine Gómez Solís
SECRETARIA – TESORERA



Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com